

EXP – UNC: 30495/2016

VISTO

El pedido presentado por Nicolás ANDRUSKIEWITSCH, Presidente de la UMA, para que se otorgue Aval Institucional de la FAMAF para el Congreso de la UMA 2016, que incluirá la XXXIX Reunión de Educación Matemática, el XXVIII Encuentro de Estudiantes de Matemática, la LXV Reunión de Comunicaciones Científicas y el VIII Festival de Matemática, a realizarse en la ciudad de Bahía Blanca del 20 al 23 de septiembre de 2016; y

CONSIDERANDO

Que la UMA contribuye al mejoramiento de la enseñanza de las Matemáticas elementales y superiores;

Que agrupa y vincula entre si a los cultores de las Ciencias Matemáticas;

Que fomenta la investigación y el estudio de las Matemáticas mediante reuniones científicas, cursos, becas, premios, concursos, publicaciones y otros medios adecuados;

Que intensifica las relaciones con instituciones afines, nacionales y extranjeras.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: Otorgar Aval Institucional de la FAMAF para el Congreso de la UMA 2016, que incluirá la XXXIX Reunión de Educación Matemática, el XXVIII Encuentro de Estudiantes de Matemática, la LXV Reunión de Comunicaciones Científicas y el VIII Festival de Matemática, a realizarse en la ciudad de Bahía Blanca del 20 al 23 de septiembre de 2016.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN CD N° 185/2016.




Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF